



CIRCULAR - 0 2 0 9

DE: JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental

PARA: PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE, DOCENTE

ASUNTO: PUESTA EN PRODUCCIÓN DEL NUEVO MÓDULO AUTOMATIZADO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRESTACIONES ECONOMICAS DE CESANTIAS PARCIALES Y DEFINITIVAS PARA PERSONAL DIRECTIVO DOCENTE Y DOCENTES DEL TOLIMA

FECHA:
29 JUL 2021

El Ministerio de Educación Nacional, el Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (FOMAG) y la Secretaría de Educación del Tolima, han venido adelantado el proyecto de sistematización del trámite de Cesantías dentro de la herramienta Sistema Humano, en el marco del plan de modernización del FOMAG, el cual le permitirá a los docentes realizar la radicación de sus solicitudes en línea, con la opción de consultar permanentemente la trazabilidad de las mismas durante todo el proceso; a las Secretarías de Educación gestionar el estudio, liquidación automática de las cesantías y la generación del acto administrativo con el uso de firma digital; y a Fidupervisora S.A., realizar las gestiones de pago.

De conformidad a lo anterior, la Secretaría de Educación y Cultura se permite informar que, a partir del día 2 de agosto del año en curso se encontrará a disposición del personal Docente y Directivo Docente de las instituciones oficiales del Tolima, la **Nueva Funcionalidad de Trámite de Prestaciones Económicas únicamente para solicitud de Cesantías.**

Es importante aclarar que una vez puesta en producción la nueva funcionalidad de cesantías a través de la herramienta Sistema Humano en línea no se podrá radicar solicitudes sobre esta prestación nuevas en el aplicativo ON BASE, ni a los correos dispuestos por la Secretaría de Educación del Tolima.

Se podrá ingresar a la Nueva Funcionalidad de Trámite de Prestaciones Económicas, a través del aplicativo HUMANO EN LINEA, al cual se puede acceder así:



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

20209

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



29 JUL 2021

Puede ingresar directamente Ingrese al link:

<https://rrhh.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/humanoEL/Ingresar.aspx?Ent=Tolima>

O por medio de la página web de la Secretaría de Educación y Cultura así:

1. Ingrese a www.sedtolina.gov.co -En la Sección de enlaces de interés – en el Link sistemas de información
2. Allí se ubica en el link ***Gestión del Talento Humano**
3. Una vez ingresa allí el segundo sistema de información que encuentra es HUMANO EN LÍNEA -Desprendible de pago

En consecuencia, de lo anterior desde el día jueves 29 de julio a partir de las 3:00 p.m. dejarán de operar y no se tendrá la opción de radicar solicitudes de cesantías a través de los correos electrónicos:

cesantias.parciales@sedtolima.gov.co
cesantias.definitivas@sedtolima.gov.co

Solo queda habilitados y en funcionamiento los correos para tramitar solicitudes de Pensiones.

Con el objetivo que el personal Directivo Docentes y Docente del Tolima conozca los aspectos generales del ingreso y radicación de las solicitudes de cesantías a través de Humano en Línea, la SEDTOLIMA se permite convocar a un evento en vivo el cual se tiene programado:

Fecha: viernes 30 de julio de 2021

Horario de 10:00 a 12:00 a.m

a través del Link: <https://bit.ly/SocializacionCesantiasHumano>

Para el personal que no le sea posible participar este evento será grabado y dicha grabación se puede ver por medio de la Plataforma Teams, usando el mismo enlace.

De igual forma **en el siguiente Link de acceso a FOMAG:** <https://www.fomag.gov.co/cesantias-en-linea/> encontrará información guía para realizar la solicitud de la prestación, así:

“EL TOLIMA NOS UNE”
Edificio Gobernación del Tolima piso 8°- Ibagué
www.sedtolina.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

- 0 2 0 9

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



29 JUL 2021

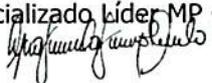
- Guía del docente
- Videos informativos
- Videos tutoriales 1, 2 y 3.

Agradecemos la participación en la socialización y la total disposición a la presente directriz, con el fin de lograr una exitosa transición.

Cordial saludo.

JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS
Secretario de Educación y Cultura Departamental

Proyectó: Ismael Enrique Barrera – Profesional Universitario – Área Prestaciones Sociales. 

Proyectó: Lyda Gicela Garzón Arévalo – Profesional Especializado Líder MP Gestión TIC – Claudia Nayibe Franco Castaño, Técnico GESTIÓN TIC 

Revisó: Yaneth Rocio Gomez S – Profesional Especializado Macroproceso GTH 

Aprobó: Luz Aida Lara Bahamon – Directora Administrativa SED 

Revisó: Angie Dahiana García – Asesora Jurídica SED 